

Propuesta de homologación de los objetivos y áreas académicas del programa educativo en bibliotecología e información, como estrategia para fortalecer su reconocimiento social.

Dr. Agustín Gutiérrez-Chiñas
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
agchinas@uaslp.mx

130

Resumen

Presenta una revisión de los objetivos curriculares y de las áreas académicas incluidos en los currículos de los programas educativos de la bibliotecología e información que se enseñan en México, en los niveles de licenciatura y maestría. Esta revisión se lleva a cabo con base en los objetivos y áreas recomendadas por las Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas propuestas por la AMBAC. Define y explica la homologación, señalando los beneficios de coherencia, articulación y unidad que aporta la homologación al desarrollo de un cuerpo disciplinario desde el punto de vista colectivo o social. Concluye señalando que existe un trabajo aislado y desarticulado de las IES en México, en materia de planificación del programa educativo para la enseñanza de la bibliotecología en el país, dando como resultado un perfil profesional diferente de la disciplina, en cada IES que la oferta.

Palabras clave: Bibliotecología-Objetivos curriculares. Bibliotecología-Áreas académicas. Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas. Educación bibliotecológica-México. Ciencias de la información-Educación-México.

Abstract

This document presents a review of curriculum goals and academic areas included in the curricula of educational programs in library and information taught in Mexico, in the undergraduate and graduate levels. This review is based on the objectives and areas recommended by the Roundtable on Human Resources Training Library proposed by AMBAC (Mexican Association of Librarians). Defines and explains the homologation, noting the benefits of coherence, coordination and unity that homologation brings to the development of a disciplinary body from the point of collective view or social group. It concludes that there is an isolated and disjointed work of IES (Higher Educational Institutions) in Mexico, in the planning of the curriculum for the teaching of librarianship in the country, resulting in a professional profile different in each IES than supply the career.

Key Words: Library-Curricular objectives. Library-academic areas. Roundtable on Human Resources Training Library. LIS Education-Mexico. Information Science-Education-Mexico.

En horas de agitación y desorden, el duque de Weillamó a Confucio y le dijo: "Si estuvieses al frente del Estado, ¿Qué harías? El maestro respondió: Mi primera medida sería la rectificación de nombres, para que los hombres se entiendan, los significados deben ser claros y los mismos para todos."

Introducción.

Esta presentación hace una revisión de los objetivos curriculares, por un lado; y por otro, de las áreas académicas que la AMBAC y el CNB aportaron en su momento, para fomentar la coordinación entre las instituciones de educación superior (IES) que ofertan la enseñanza de la disciplina, con el fin de alcanzar una preparación básica y común de los bibliotecarios para propiciar la posibilidad de establecer equivalencias entre los programas y también facilitar el intercambio de estudiantes y profesores, intercambio que a la fecha todavía está lejos de darse. El deseo manifestado por la Dra. Estela Morales Campos en la relatoría de la II Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas (MRFRHB) de 1981, expresó lo siguiente: tener una "revisión constante de la parte esencial de la formación del bibliotecario y su adecuación a las exigencias de la época actual, sin perder de vista la esencia y futuro de la bibliotecología"¹, y agrega, para estar "alerta a que aspiraciones de modernidad o irreflexivos deseos de imitación"², separen, dispersen y desprestigien al gremio de los objetivos de la bibliotecología.

El deseo expresado en 1981, para fomentar la coordinación y colaboración entre las IES en la enseñanza de la disciplina, por un lado; y por otro, para alcanzar una formación común en igualdad de

niveles de conocimientos, habilidades y actitudes, aún siguen siendo un buen deseo que sin duda, de llevarse a cabo, fortalecería mucho el reconocimiento social que de la profesión se tiene en cualquier latitud del país.

La intención de este documento es rescatar los propósitos de coordinación y colaboración para una formación común anotados en el párrafo anterior, por medio de los objetivos curriculares y las áreas académicas que recomendaron las Mesas Redondas sobre la Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas (MRFRHB), para ponerlos (los objetivos y las áreas) nuevamente como una estrategia que sirva para orientar y guiar la enseñanza de la formación y preparación de recursos humanos para los servicios de información documental; mismos que deben dar coherencia y articulación como un todo al cuerpo de conocimientos, habilidades y actitudes que debe distinguir al profesional de estos servicios, en sus diferentes niveles de estudios. Coherencia y articulación que propicie un desarrollo colectivo que se refleje en la consistencia y unidad de acción de los profesionales de la disciplina con relación a la participación en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación. Es decir, para contribuir con sus servicios de información en la construcción o reconstrucción de la ciencia y la tecnología humana en todos sus aspectos.

¹ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas. 2. Oaxtepec, Mor., 2-6 de marzo de 1981. Anteproyecto del núcleo básico de materias para la licenciatura. México: AMBAC, 1981. P. 4

² Ibid.

³ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas. 7. México, D.F., 14-16 nov. 2001. Me-

Y, ¿por qué los objetivos y las áreas académicas? Primero, porque un programa educativo de cualquier nivel, es un plan de trabajo que debe llevar claramente establecido su objetivo u objetivos a alcanzar; y segundo, porque las áreas académicas de un plan de estudios de cualquier programa educativo, constituyen la espina dorsal de conocimientos, habilidades y actitudes que debe aprehender y hacer suyo el educando durante su proceso educativo; conocimientos, habilidades y actitudes que lo distinguirán e identificarán en el ejercicio de su vida profesional y académica.

A manera de ejemplo, para sustentar esta propuesta de homologación, se revisan los objetivos y las áreas académicas para los programas educativos de los niveles de licenciatura y maestría, recomendadas por las mesas redondas para la formación de recursos humanos ya mencionadas, y su relación con los objetivos curriculares y con las áreas académicas vigentes que se ofertan en el país a nivel licenciatura y maestría.

Desarrollo.

Homologación es una palabra que tiene semejanza en su significado con las palabras homogeneizar y uniformar. Los tres términos significan en general, un proceso de poner en relación de igualdad a dos o más cosas o fenómenos en sus características, género o forma, de tal suerte que objetos diferentes y fenómenos distintos se puedan volver lo más parecidos posibles y formar con ellos grupos de cosas o fenómenos con características iguales o semejantes, que facilite su estudio y conocimiento de manera general. Este proceso de agrupamiento de objetos iguales o con características comunes o semejantes se llama clasificación. Es decir, formar grupos de cosas o temas iguales o que se parezcan, con el propósito de estudiarlos de manera organiza-

da sistemática. En este sentido, la homologación de los estudios de una disciplina se convierte en un factor que da unidad, consistencia e identidad a un ejercicio profesional disciplinario en particular, para que pueda ser percibido por la sociedad, también de manera particular. Y, si esta unidad y consistencia permanecen y se consolidan desde el punto de vista colectivo por medio de la participación de sus miembros, la disciplina en cuestión logra un producto que se llama prestigio. Pero si sucede lo contrario, es decir, se dispersa y atomiza las partes del todo de la disciplina en su enseñanza y ejercicio profesional; la unidad, consistencia y el prestigio también se dispersan y se pierden en el espacio y en el tiempo, trayendo como consecuencia su falta de comprensión y conocimiento por los miembros del grupo social al que pertenece.

Para ver en que medida existe esta homologación en el programa educativo de los estudios de servicios de información documental que se oferta en el país, se revisan en seguida para los niveles mencionados, los objetivos y las áreas académicas que fueron recomendados por las mesas redondas sobre formación de recursos humanos para bibliotecas, que las asociaciones legalmente establecidas han hecho al respecto.

En la VII Mesa Redonda celebrada en noviembre de 2001, después de revisar los esfuerzos realizados en las seis mesas anteriores, se asienta para el nivel de licenciatura el siguiente objetivo:

“La formación integral de profesionales que mediante la aplicación de teorías y métodos bibliotecológicos, resuelvan los problemas relacionados con la satisfacción de las necesidades de información del país.”³

Para el programa de maestría se enuncia como objetivo el siguiente:

“Preparar al estudiante para el desarrollo de actividades profesionales y/o de especialización en los distintos campos de la bibliotecología; e, iniciar al estudiante en las actividades de investigación y de docencia en el área bibliotecológica.”⁴

Con los objetivos anotados de las mesas redondas como marco de referencia, se registran en seguida los objetivos vigentes que anotada un año de los primeros seis programas de licenciatura y dos de maestría que se ofrecen en el país, en un orden cronológico de establecimiento de las licenciaturas:

1.- “Formar al Licenciado en Biblioteconomía capaz de interpretar, planear, administrar, dirigir, supervisar y evaluar los programas, proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para atender las necesidades de información que demanden los diversos sectores de la sociedad.”⁵ (Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía-SEP).

2.- “Formar profesionales para seleccionar, organizar, difundir y recuperar información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo del país.”⁶ (UNAM-Facultad de Filosofía y Letras).

3.- “Formar profesionales reflexivos, éticos, críticos e innovadores en el manejo de la información documental, a partir del desarrollo

de habilidades y competencias requeridas para gestionar, seleccionar, organizar, analizar, conservar y difundir documentos en cualquier formato, elaborar productos y servicios documentales, así como el manejo de centros y sistemas de información de manera eficiente y con calidad que le permitan adaptarse a las necesidades de la sociedad actual y futura.”⁷ (UASLP-Escuela de Ciencias de la Información).

4.- “Formar profesionales con alto sentido de responsabilidad capaces de administrar, desarrollar, comparar, implementar y evaluar las actividades de las unidades de información dentro del contexto humanista e histórico. Estarán capacitados para administrar unidades de información, identificar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios, seleccionar y capacitar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los servicios, desarrollar una conciencia crítica reflexiva que le permita realizar análisis y propuestas para usar racionalmente los recursos y los servicios de información, aplicar los principios de mercadotecnia a los servicios y productos informativos en cuanto constituyen un valor agregado a la organización.”⁸ (UANL-Facultad de Filosofía y Letras).

5.- “Formar profesionales altamente competitivos cuyo conocimiento y aplicación de técnicas documentales apoyadas con elementos tecnológicos agilice los procesos relativos a la identificación, organización, procesamiento, análisis, sistematización, recupe-

moria. México: CNB, 2002. P. 28. (Temas del CNB)

⁴ Ibid. P. 34

⁵ <http://www.enba.sep.gob.mx/New800x600/licbiblioteca/indexlicbiblio.htm> (Consultado: 5-jun-2009)

⁶ Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía y Estudios de la Información. México: UNAM-FFL, 2002. P. 20

⁷ Gutiérrez Chiñas, A.; Ramos Fandiño, G.P.; Rodríguez Sierra, B. Evolución del plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. VI Seminario Hispano-Mexicano de Investigaciones en Biblioteconomía y Documentación. Universidad Complutense de Madrid-UNAM-CUIB. Madrid, Esp., 13-17 abril 2009. p. 7

⁸ http://www.uanl.mx/oferta/licenciatura/facultades/ffyl/lic_bibliotecologia.html (Consultado: 9-jun-09)

⁹ <http://www.dep.uaemex.mx/mapas/dspmapcur.asp?pe=11&tpo=g> (Consultado: 22-ago-2008)

ración, resguardo, uso, preservación y difusión de la información documental.”⁹(UAEM-Facultad de Humanidades).

6.- “Formar profesionales autogestivos, creativos y emprendedores con visión humanística, que mediante la Ciencia Bibliotecológica, sean capaces de satisfacer las necesidades de información, gestión de servicios y sistemas de información-conocimiento que requieren los diversos sectores de la sociedad.”¹⁰(UNACH-Facultad de Humanidades).

Para el nivel de maestría se anotan los siguientes objetivos:

1.- “La formación de recursos humanos de alto nivel en aquellos aspectos relacionados con el estudio de la información, el documento, la difusión del conocimiento, la lectura, la calcificación y organización de colecciones documentales, archivos y servicios de información, así como el estudio de las instituciones encargadas de preservar y difundir la información y el conocimiento por medio de la formación de colecciones.”¹¹ (UNAM-FFL).

2.- “Preparar estudiantes calificados para convertirse en bibliotecarios capaces de:

2.1.- Pensar y actuar como administradores, planificadores y practicantes informados, imaginativos, responsables y hábiles en el campo de los sistemas bibliotecarios académicos y especializados, del presente y el futuro previsible.

2.2.- Hacer una contribución para el desarrollo de la especialidad, por medio de la práctica de la enseñanza, la investigación y el

intercambio de conocimientos.

2.3.- Aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes como competentes participantes en trabajos de equipo dentro de otros sistemas de información. Y,

2.4.- Analizar, valorar, diseñar e instrumentar la aplicación de nuevas tecnologías, así como de los medios para innovar los sistemas bibliotecarios.”¹² (COLMEX-Biblioteca Daniel Cosío Villegas). Véase ANEXO 1.

Para las áreas académicas, que la VII Mesa Redonda denomina áreas de formación, se recomienda para el nivel de licenciatura las siguientes áreas:

“a) Organización bibliográfica documental.

b) Recursos de información documental.

c) Administración de las unidades y sistemas de información documental.

d) Servicios bibliotecarios y de información.

e) Tecnología de la información.

f) Metodología.

g) Básica.¹³

Para el nivel de maestría, se anotan las áreas que recomienda la III Mesa Redonda, porque la VII Mesa no las tiene registradas, y son:

“1.- Administración.

2.- Organización bibliográfica.

3.- Servicios de información, y

4.- Docencia e investigación.”¹⁴

En este tema de las áreas académicas, ejes curriculares o líneas de información, se encuentra la siguiente situación para la licenciatura:

La ENBA registra:

¹⁰Plande estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información. Tuxtla Gutiérrez, Chis.: UNACH-Facultad de Humanidades, 2007. p. 32 (Trabajo mecanografiado)

¹¹Programa de maestría y doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información. México: UNAM-FFL, s.a.p. 5. (Folleto de divulgación).

¹²La Biblioteca Daniel Cosío Villegas con voca a todos los aspirantes interesados en realizar estudios de Maestría en Bibliotecología; promoción 2006-2008. México: COLMEX, s.a. (Folleto de divulgación)

¹³ Ibid. P. 29

¹⁴Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas. 3. Guanajuato, Gto., 9-11 julio 1981/ México, D.F., 10-12 septiembre de 1981. Relatoría. México: CNB, 1982. p. 12

¹⁵ENBA. Plan y programas de estudio 2000 licenciatura en biblioteconomía; primer ciclo. s.p.i. (Mapa

- 1.- Organización Técnica.
 - 2.- Servicios.
 - 3.- Administración.
 - 4.- Desarrollo de Colecciones.
 - 5.- Social.
 - 6.- Metodológica.
 - 7.- Automatización.¹⁵
- La UNAM anota:
- 1.- Organización Bibliográfica y Documental.
 - 2.- Administración de Servicios de Información.
 - 3.- Recursos Bibliográficos y de Información.
 - 4.- Servicios Bibliotecarios.
 - 5.- Tecnología de la Información.
 - 6.- Investigación y Docencia en Bibliotecología.¹⁶
- La UASLP enlista las siguientes líneas de formación:
- 1.- Organización de la Información Documental.
 - 2.- Investigación.
 - 3.- Patrimonio Documental.
 - 4.- Tecnología de la Información y Comunicación.
 - 5.- Gestión de la Información.
 - 6.- Servicios de Información.¹⁷
- La UANL incluye lo siguiente:
- 1.- Administración.
 - 2.- Organización Bibliográfica.
 - 3.- General.
 - 4.- Servicios e Información.¹⁸
- La UAEM tiene como áreas curriculares (académicas) las siguientes:
- 1.- Fundamentación.
 - 2.- Disciplina Teórica.
 - 3.- Disciplina Práctica.
 - 4.- Técnica.
 - 5.- Docencia.
 - 6.- Humanidades.
 - 7.- Investigación.
 - 8.- Administración.

- 9.- Tecnologías.¹⁹
- La UNACH enlista como áreas académicas las siguientes:

- 1.- Básica.
 - 2.- Disciplinaria.
 - 3.- Complementaria.
 - 4.- Integradora.
 - 5.- Elección libre.
 - 6.- Servicio Social.
 - 7.- Desarrollo personal.²⁰
- Para el nivel de maestría se encuentran las siguientes áreas:
- La UNAM cuenta con:
- 1.- Información, Conocimiento y Sociedad.
 - 2.- Organización de la Información Documental.
 - 3.- Tecnologías de la Información.
 - 4.- Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información.
 - 5.- Usuarios de la Información.²¹

- El COLMEX registra las siguientes áreas:

- 1.- Teóricas.
 - 2.- Metodológicas.
 - 3.- Especialización.
 - 4.- Investigación.
- Véase ANEXO 2.

Los listados revisados de objetivos y áreas académicas presentan más diferencias que similitudes. Y las similitudes que se pueden encontrar, están redactadas de una manera confusa y fuera de los niveles para los que fueron escritos. Tampoco coinciden en algunos casos con las áreas académicas que enlistan, como sucede con los temas de la investigación y la docencia.

curricular)

¹⁶Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. op. cit. p. 26

¹⁷Gutiérrez Chiñas, A.; Ramos Fandiño, G.P.; Rodríguez Sierra, B. op. cit. p. 17

¹⁸Gutiérrez Chiñas, A. Compatibilidad curricular de la licenciatura en bibliotecología e información en México. Tesis: Doctorado en Pedagogía. México: UNAM, 2001. p. 126

¹⁹<http://www.dep.uaemex.mx/mapas/dsmpcur.asp?pe=11&tpo=g> (Consultado: 22-ago-2008).

²⁰Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información. op. cit. p. 34

²¹Programa de maestría y doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información. México: UNAM-FFL, s.a.p. 5 (Folleto de divulgación)

²²La Biblioteca Daniel Cosío Villegas convoca a todos los aspirantes interesados en realizar estudios de Maestría en

Consideraciones finales.

El panorama presentado, refleja el trabajo aislado y desarticulado que hasta la fecha se ha hecho en México, en materia de planificación del programa educativo para la enseñanza de la bibliotecología. Este panorama confirma lo que ya se anotó en la VII Mesa Redonda de noviembre del 2001, y que todavía no se supera en los siguientes aspectos:

1.- Que los programas educativos de las "carreras del área bibliotecológica (bibliotecología, biblioteconomía, ciencias de la información documental) en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado están estructurados de acuerdo a [la] normatividad institucional pero carecen de una homogeneidad en cuanto a áreas bibliotecológicas que permitan identificar al profesional de la información en el ámbito nacional."²³

2.- Se refleja una "revisión curricular que se ha realizado con un grupo de expertos de la misma institución, sin considerar la opinión de profesionistas externos ni lo que existe en las demás instituciones educativas del país."²⁴ Y agrego, sin considerar tampoco las recomendaciones de las Mesas Redondas.

3.- Que los "programas existentes en el país para la formación profesional de los bibliotecarios reflejan una gran diversidad en cuanto a los procesos de revisión curricular, su estructura y organización, sus contenidos y actualización de sus planes y programas de estudio."²⁵

¿Qué hacer ante esta situación? Como ya se anotó, es evidente que la falta de homologación es un factor que trae como consecuencia un

debilitamiento de la imagen de la unidad y cohesión, que la profesión bibliotecaria proyecta ante la sociedad en conocimientos, habilidades y actitudes en sus diferentes niveles de enseñanza. Por lo que la presencia de la homologación durante el ejercicio profesional de la disciplina y de su enseñanza en las IES que la ofertan en el país, necesariamente debe fortalecer la expresión de unidad y de conjunto colectivo, que debe servir como el indicador que la sociedad pueda percibir para valorar en su justa dimensión, la participación del profesional de los servicios de información documental en el desarrollo del país.

Hasta el día de hoy, es evidente que las recomendaciones de las mesas redondas para la formación de recursos humanos para bibliotecas, no han cumplido con el propósito de revisar de manera conjunta y colectiva la parte esencial de la formación del bibliotecario y la adecuación de esta formación al presente y futuro de la bibliotecología, sin perder de vista su esencia. De tal suerte que, lo que hagan a terreno en este sentido, es la disminución o estancamiento del prestigio gremial por el estado de separación, dispersión y desarticulación con que se trabaja en la elaboración y enseñanza del programa educativo de los diferentes niveles de formación que se oferta en el país.

Como medida preventiva, correctiva y gradual para elevar y consolidar el reconocimiento social de la bibliotecología en el país, se recomiendan las siguientes acciones:

1.- Convocar a las IES que ofer-

Bibliotecología; promoción 2006-2008. México: COLMEX, s.a. (Folleto de divulgación)

²³ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas. 7. México, D.F., 14-16 nov. 2001. Memoria. México: CNB, 2002. p. 19. (Temas del CNB).

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid. p. 20

²⁶ Morales Campos, E. Educación bibliotecológica en México; 1915-1954. México: UNAM-CUIB, 1988, p. 5

tan la enseñanza de la bibliotecología en el país, para consensuar la homologación de un objetivo curricular y áreas académicas basadas en las recomendaciones de las Mesas Redondas, que soporten el programa educativo para la formación de recursos humanos de los servicios de información documental, con niveles homologados de conocimientos, habilidades y actitudes, bajo la tutela y supervisión del CNB.

2.- Establecer un método de trabajo que propicie una redacción homologada del objetivo curricular, desde el punto de vista pedagógico y didáctico que oriente con claridad y precisión el cambio que se desea operar en el educando, al término de su paso por un proceso educativo. Esta redacción debe considerar los siguientes aspectos: presentación del objetivo, la conducta a realizar, contenido o tema, condiciones de ejecución, y nivel de eficiencia.

3.- Promover ante la SEP e instancias de gobierno afines, el financiamiento para cubrir un salario de tiempo completo para quienes resulten electos presidente y vicepresidente del Consejo Directivo del Colegio Nacional de Bibliotecarios, que les permita trabajar de tiempo completo para el Colegio, para sus asociados y para la disciplina en todos sus aspectos. Es decir, que los puestos electos no funcionen solo como curriculum de vida, sino que les otorgue la oportunidad de trabajar en tiempo y forma en acciones para:

3.1.- Mejorar la imagen de los servicios bibliotecarios y de información en apoyo para el desarrollo de los ciudadanos en particular, y en lo colectivo a nivel país.

3.2.- Promover el uso de la información en todos los sectores de la población.

3.3.- Fortalecer la imagen del servicio bibliotecario nacional.

3.4.- Contribuir al desarrollo profesional de la disciplina en torno a la "unificación de un criterio directriz [común] de todas las instituciones bibliográficas de la República"²⁶, ya demandada desde 1915; que aglutine a los profesionales del gremio hacia una formación homogénea que fundamente y fortalezca su imagen de unidad y cohesión ante la sociedad a la que sirve.

4.- Proponer en la Dirección General de Profesiones de la SEP, un programa educativo modelo para la formación de recursos humanos para bibliotecas y de los servicios de información documental, que propicie la unificación del criterio directriz que distinga e identifique el ejercicio de la profesión ante la sociedad, que sea adoptado y aplicado en la IES que ofrezcan la carrera.

Licenciatura en bibliotecología e
 información en México
 Objetivo curricular

VII MESA REDONDA	ENBA	UNAM
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La formación integral de profesionales que mediante la aplicación de teorías y métodos bibliotecológicos, resuelvan los problemas relacionados con la satisfacción de las necesidades de información del país. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formar al Licenciado en Biblioteconomía capaz de interpretar, planear, administrar, dirigir, supervisar y evaluar los programas, proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para atender las necesidades de información que demanden los diversos sectores de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formar profesionales para seleccionar, organizar, difundir y recuperar información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana y con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo del país.

Licenciatura en bibliotecología e
 información en México
 Objetivo curricular

UASLP	UANL
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formar profesionales reflexivos, éticos, críticos e innovadores en el manejo de la información documental, a partir del desarrollo de habilidades y competencias requeridas para gestionar, seleccionar, organizar, analizar, conservar y difundir documentos en cualquier formato, elaborar productos y servicios documentales, así como el manejo de centros y sistemas de información de manera eficiente y con calidad que le permitan adaptarse a las necesidades de la sociedad actual y futura. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formar profesionales con amplio sentido de responsabilidad capaces de administrar, desarrollar, comparar, implementar y evaluar las actividades de las unidades de información dentro del contexto humanista e histórico. Estarán capacitados para administrar unidades de información, identificar, satisfacer las necesidades de información de los usuarios, seleccionar y capacitar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los servicios, desarrollar una conciencia crítica reflexiva que le permita realizar análisis y propuestas para usar racionalmente los recursos y los servicios de información, aplicar los principios de mercadotecnia y productos informativos en cuanto constituyen un valor agregado a la organización.

UAEM	UNACH
<p>❖ Formar profesionales altamente competitivos cuyo conocimiento y aplicación de técnicas documentales apoyados por elementos tecnológicos, agilice los procesos relativos a la identificación, organización, procesamiento, análisis, sistematización, recuperación, resguardo, uso, preservación y difusión de la información documental.</p>	<p>❖ Formar profesionales autogestivos, creativos y emprendedores con visión humanística, que mediante la Ciencia Bibliotecológica, sean capaces de satisfacer las necesidades de información-conocimiento que requieran los diversos sectores de la sociedad.</p>

Licenciatura en bibliotecología e información en México
Objetivo curricular

VII MESA REDONDA	UNAM	COLMEX
<p>❖ Preparar al estudiante para el desarrollo de actividades profesionales y/o de especialización en los distintos campos de la bibliotecología; e, iniciar al estudiante en las actividades de investigación y de docencia en el área bibliotecológica.</p>	<p>❖ La formación de recursos humanos de alto nivel en aquellos aspectos relacionados con el estudio de la información, el documento, la difusión del conocimiento, la lectura, la clasificación y organización de colecciones documentales, archivos y servicios de información, así como el estudio de las instituciones encargadas de preservar y difundir la información y el conocimiento por medio de la formación de colecciones.</p>	<p>❖ Preparar estudiantes calificados para convertirse en bibliotecarios capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Pensar y actuar como administradores, planificadores y practicantes informados, imaginativos, responsables y hábiles en el campo de los sistemas bibliotecarios académicos y especializados, del presente y el futuro previsible. 2) Hacer una contribución para el desarrollo de la especialidad por medio de la práctica de la enseñanza la investigación y el intercambio de conocimientos. 3) Aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes como componentes participantes en un trabajo en equipo dentro de otros sistemas de información. Y, 4) Analizar, valorar, diseñar e instrumentar la aplicación de nuevas tecnologías, así como de las necesidades para innovar los sistemas bibliotecarios.

Maestría en bibliotecología e información en México
Objetivo curricular

ANEXO 2

Licenciatura en bibliotecología e información en México
Áreas académicas, ejes curriculares o líneas de formación

VII MESA REDONDA	ENBA	UNAM
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Organización Bibliográfica y Documental. ❖ Recursos de Información Documental. ❖ Administración de las Unidades y Sistemas de Información Documental. ❖ Servicios Bibliotecarios y de Información. ❖ Tecnología de la Información. ❖ Metodología. ❖ Básica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Organización Técnica. 2) Servicios. 3) Administración. 4) Desarrollo de colecciones. 5) Social. 6) Metodología. 7) Automatización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización Bibliográfica y Documental. 2. Administración de Servicios de Información. 3. Recursos Bibliográficos y de Información. 4. Servicios Bibliotecarios. 5. Tecnología de la Información. 6. Investigación y Docencia en Bibliotecología.

Licenciatura en Bibliotecología e información en México
Áreas académicas, ejes curriculares o líneas de formación

UASLP	UANL	UAEM	UNACH
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de la Información Documental. 2. Investigación. 3. Patrimonio Documental. 4. Tecnologías de la Información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración. 2. Organización Bibliográfica. 3. General. 4. Servicios de Información. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fundamentación. ❖ Disciplina Teórica. ❖ Disciplina Práctica. ❖ Técnica. ❖ Docencia. ❖ Humanidades. ❖ Investigación. ❖ Administración. ❖ Tecnologías 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Básica. 2. Disciplinaria. 3. Complementaria. 4. Integradora. 5. Elección libre. 6. Servicio social. 7. Desarrollo personal.

III MESA REDONDA	UNAM	COLMEX
1. Administración 2. Organización Bibliográfica. 3. Docencia e Investigación.	1. Información, Conocimiento y Sociedad. 2. Organización de la Información Documental. 3. Tecnologías de la Información. 4. Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información. 5. Usuarios de la Información.	1. Teóricas. 2. Metodológicas. 3. Especialización. 4. Investigación.

Maestría en bibliotecología e información en México
 Áreas académicas, ejes curriculares o líneas de formación